



ANEXO 5

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO FOCALIZADO A LA "CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONCILIADORES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO 01/2023".

El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco**, con domicilio legal en avenida Juan Gil Preciado, número 6735, colonia Nuevo México, C.P. 45138, en el municipio de Zapopan, Jalisco; así como, el sitio web oficial <https://ccl.jalisco.gob.mx>, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

¿Qué son los datos personales?

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, de conformidad con el artículo 3, numeral 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento para el Proceso de selección del personal conciliador son:

1. Nombre completo;
2. Sexo;
3. Fecha de nacimiento;
4. Nacionalidad;
5. Clave Única de Registro de Población;
6. Registro Federal de Contribuyentes;
7. Cartilla militar;
8. Número de teléfono fijo;
9. Correo electrónico;
10. Domicilio de residencia;
11. Grado académico;
12. Conocimientos y habilidades;
13. Cédula profesional;
14. Experiencia laboral;
15. Carta de no antecedentes penales;
16. Constancia de no sanción administrativa;
17. Firma; e
18. Imagen física.

Finalidades:

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

1. Integrar el registro de las personas participantes;
2. Asignar folios de participación;
3. Identificar a las personas participantes (fotografía);
4. Verificar la identidad e información de las personas participantes;
5. Generar una base de datos de las personas que participen dentro del proceso;
6. Integrar el expediente de las personas participantes;
7. Como información de contacto para localizar a las personas participantes;
8. Aplicar los exámenes de conocimientos, práctico (fotografía y videograbación) y psicométrico;
9. Realizar las entrevistas;
10. Publicar los resultados;
11. Informes estadísticos.

Es importante señalar que, no se tratarán datos personales sensibles, conforme a lo dispuesto por el artículo 3.1 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se le informa que, los datos personales recabados por este sujeto obligado no se utilizarán para finalidades adicionales que no sean necesarias, ni hayan dado origen a la relación jurídica con este sujeto obligado.

Al proporcionar sus datos personales, se entenderá por consentido su uso exclusivamente para la referida convocatoria.

Fundamento legal:

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6° apartado A, fracción III, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 684-M y 684-O de la Ley Federal del Trabajo; 4 y 9, fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1.5, 3.1 fracciones III y XXXII, 9 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Transferencias de datos personales:

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ahora bien, cuando se realicen transferencias de datos personales que no sean de los casos anteriormente descritos, será necesario el consentimiento expreso de la persona titular, mediante una carta de consentimiento.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Usted puede solicitar en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO así como el ejercicio de su derecho a la portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con domicilio en la avenida Juan Gil Preciado número 6735, colonia Nuevo México, código postal 45138, Zapopan, Jalisco; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Cambios en el aviso de privacidad

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página oficial de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica: https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/334.

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto, se dejan a disposición los datos de contacto de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco: teléfono (33) 3668 1869, extensión 21210, y correo electrónico transparencia.ccl@ccljalisco.gob.mx.